

	<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y/O EXÁMENES PRESENCIALES EN LA UEX</b>		
		IO 013 del PR-GE 04	

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y/O EXÁMENES PRESENCIALES

Para la realización de las pruebas y/o exámenes presenciales deben seguirse las mismas medidas preventivas que durante la docencia presencial, de acuerdo con el Plan de Contingencia de la UEx para prevenir contagios COVID-19, además de algunas otras recomendaciones en relación con el acceso y salida de los edificios o la manipulación de papel.

Es responsabilidad de todas las personas que participan en las pruebas de evaluación contribuir al cumplimiento estricto de las medidas de protección implantadas, encaminadas a controlar y reducir la transmisión de la COVID-19.

### Medidas preventivas generales:

- ✓ Es fundamental *no acudir al centro universitario* ante la presencia de algún síntoma de COVID-19. En este caso, así como en personas diagnosticadas de COVID-19 que no hayan finalizado el periodo de aislamiento domiciliario, o en personas que se encuentren en cuarentena por ser contacto estrecho, y las que estén pendientes de resultado de prueba diagnóstica de PCR, es preciso quedarse en casa y seguir las recomendaciones sanitarias. Dichas circunstancias deberán comunicarse al Centro mediante el formulario de alumnos:
 

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/enlaces-plan-contingencia-centros/formulario-covid-estudiantes>
- ✓ Es obligatorio el uso correcto de mascarilla según establezca la normativa de Salud Pública.
- ✓ Guardar la distancia de seguridad de al menos 1,5 metros, siguiendo la señalización del centro y respetando el aforo establecido.
- ✓ Antes de entrar en los espacios y/o aulas es necesario lavarse las manos con agua y jabón y/o aplicar gel hidroalcohólico en ambas manos.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- ✓ Ventilación:
  - Ventilación natural del aula al menos 15 minutos antes de su ocupación.
  - Si las condiciones climáticas lo permiten, las ventanas y puertas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible favoreciendo una ventilación cruzada del aula.
  - De no ser posible tenerlas abiertas de manera continua, es preferible ventilar cortos periodos de tiempo de manera frecuente, por ejemplo 5 ó 10 minutos cada hora.
  - Con temperaturas invernales extremas es mejor realizar más ventilaciones de menor tiempo: abrir las ventanas cada 15-20 minutos y durante 2-5 minutos.
- ✓ Para evitar aglomeraciones de personas:
  - Se limitará la coincidencia de pruebas/exámenes en la misma zona del centro universitario.
  - Se escalonarán las entradas y salidas a los espacios de examen.
  - No se permite el acceso a los centros a ninguna persona acompañante, salvo que sea necesario por las condiciones particulares del estudiante.
  - Se evitará la publicación de cualquier tipo de listado, cartelería u otros documentos poco visibles que puedan ocasionar la aglomeración de personas.

	<b>MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y/O EXÁMENES PRESENCIALES EN LA UEX</b>		
		IO 013 del PR-GE 04	

### **Medidas preventivas en los accesos y salidas de espacios y/o aulas:**

- ✓ En las asignaturas con elevado número de estudiantado, se efectuará con carácter previo un reparto de los mismos en las distintas aulas de examen. Se les informará con tiempo suficiente.
- ✓ Al llegar al centro el estudiantado se desplazará directamente al aula o espacio asignado.
- ✓ Si se requiere identificación del estudiantado para la entrada en el aula, se formará fila con distancia interpersonal adecuada y se utilizará gel desinfectante si es necesario intercambio de documentación.
- ✓ La salida de las aulas se realizará de forma progresiva conforme los estudiantes vayan finalizando la prueba, depositando su examen en el lugar indicado para ello.
- ✓ Se informará al estudiantado que tras finalizar la prueba presencial y/o examen abandonen el centro con la finalidad de evitar la formación de grupos en las zonas comunes.

### **Medidas preventivas durante el desarrollo de las pruebas y/o exámenes presenciales:**

- ✓ El personal a cargo de las pruebas y/o exámenes vigilará el cumplimiento de las medidas de prevención vigentes durante el desarrollo de la evaluación.
- ✓ Se respetará el aforo establecido y los asientos que pueden ser ocupados (previamente señalizados).
- ✓ Se debe evitar compartir materiales de uso personal y en el caso de material de uso común extremar las medidas de prevención y limpieza y/o desinfección tras cada uso, según sus características.
- ✓ Si se precisara realizar alguna consulta al personal a cargo, preferentemente se deberá realizar desde el mismo asiento, evitando desplazamientos innecesarios. En cualquier caso, se hará respetando la distancia física, durante el mínimo tiempo indispensable y regulando el tono de voz de modo que no sea muy fuerte.
- ✓ Si alguna persona presentara algún síntoma compatible con la COVID-19, deberá informar al personal a cargo de la prueba y/o examen, quien a su vez contactará de forma inmediata con el Responsable COVID del Centro, para aplicar el protocolo vigente.
- ✓ El estudiantado, una vez finalizada la prueba y/o examen, deberá depositar los documentos en el lugar habilitado para ello, debiendo abandonar el espacio/aula en el menor tiempo posible.

### **Medidas preventivas en la recogida y manipulación de los documentos de pruebas/exámenes:**

- ✓ Se recomienda que el estudiantado deposite los documentos sobre la mesa habilitada, preferiblemente en una caja para facilitar su traslado sin manipulación directa.
- ✓ Se recomienda como medida adicional de seguridad depositar la caja en lugar ventilado durante un periodo de 3 a 24 horas antes de proceder a la revisión del contenido. La ventilación será más efectiva cuanto menos apilamiento de papel exista.
- ✓ La manipulación posterior de los documentos no necesita del uso de ninguna medida adicional, aunque sí se recomiendan las medidas generales de prevención: mascarilla, ventilación y lavado frecuente de manos.